

CIRCULAR 06-2016 RR.HH.

PARA: División de Administración.
Servicios Generales.
Oficinas Sectoriales y Regionales.

DE: Lic. Francisco Teodoro Salgado
Jefe División Recursos Humanos



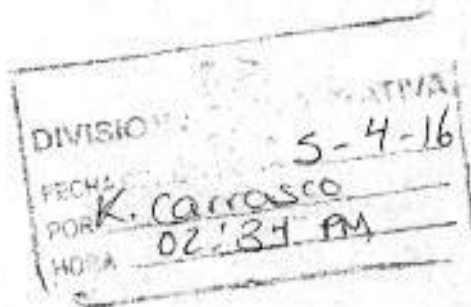
ASUNTO: Pagos de Días Feriados

FECHA: 05 de abril de 2016.

.....

Deberán enviar la información completa en relación al pago de días feriado a la División de Recursos Humanos a más tardar en los primeros 5 días del mes siguiente, de lo contrario no se hará el trámite correspondiente.

cc. Archivo



Francisco T. Salgado